

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 627

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"AMAZONASEDUC CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja el 18 de Septiembre del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1077-DJ-02 de 25 de Septiembre del 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

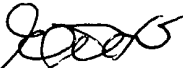
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"AMAZONASEDUC CIA.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Octavo del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

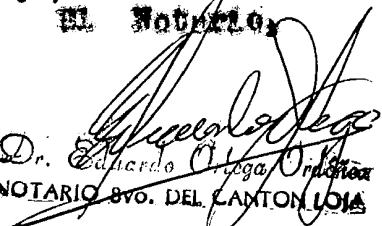
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **25 SET. 2002**


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DECLARACIÓN: Dado por tal que he dado cumplimiento al contenido del lit. a) del Art. Segundo de la Resolución N°02-C-DIC 627 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha 25 de Septiembre de 2002. Loja, Octubre 15 de 2002.

El Notario,



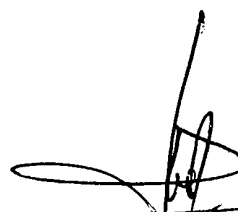
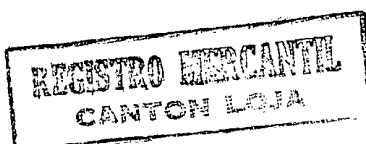

Dr. Eduardo Ortega
NOTARIO 8VO. DEL CANTON LOJA



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2002, bajo la partida No. 557,
y anotada en el repertorio con el No. 2561 , juntamente con -
la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Respon
sabilidad Limitada " AMAZONASEDUC CIA.LTDA.", celebrada en la
Notaría Octava del Cantón Loja, de fecha 18 de septiembre del
2002.

Loja, 17 de Octubre del 2002.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA